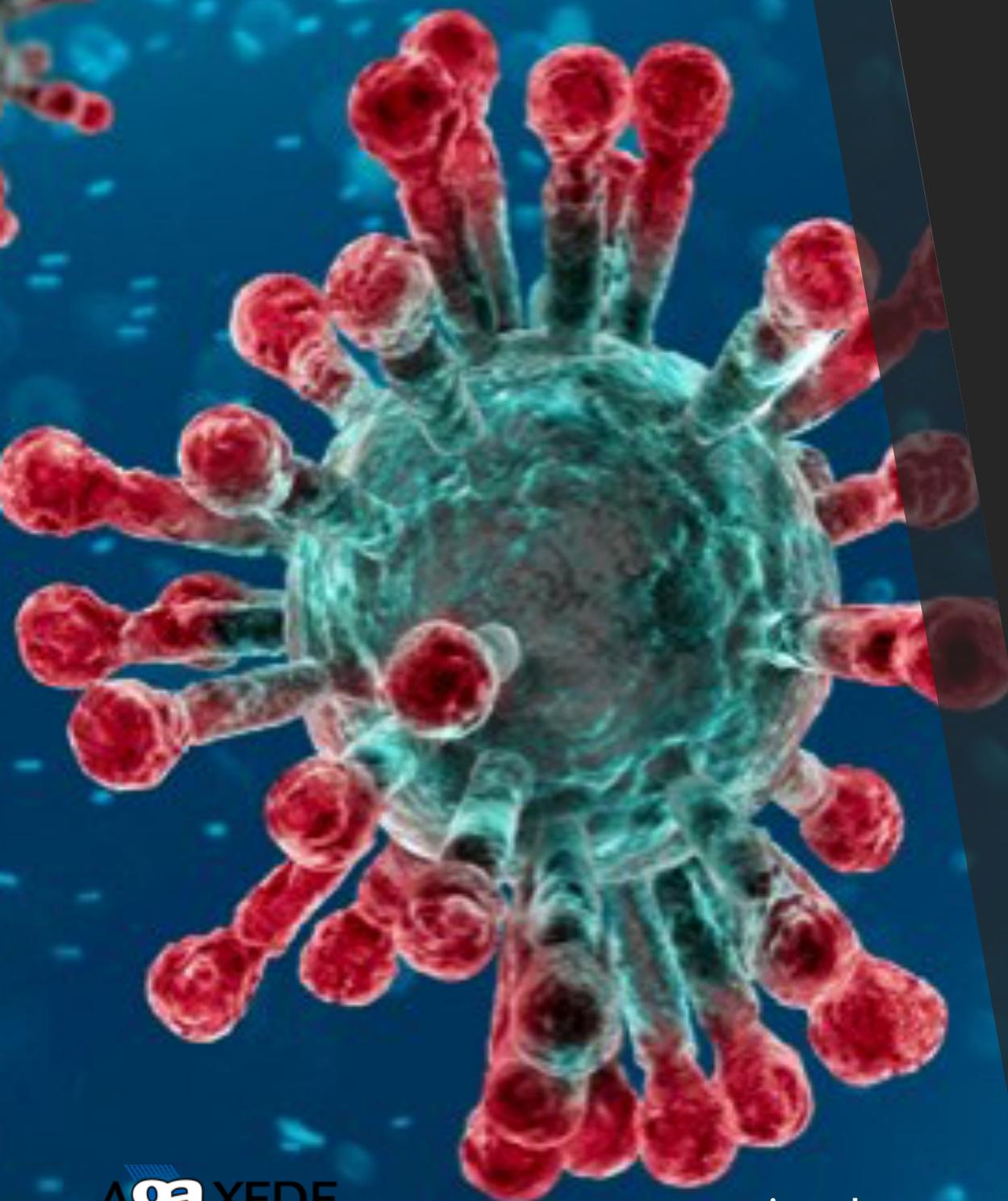


EL DEPORTE POST- COVID 19 Y SU GESTIÓN

JOAN CELMA



EL DEPORTE POST-COVID19 Y SU GESTIÓN (1. CENTROS DEPORTIVOS)

Acción de choque. Aplicación del proceso ADPI y factores posibles. Joan Celma. 7 de abril 2020.

La "tormenta" del coronavirus pasará, pero como nos dicen los expertos esta crisis nos va a llevar a consecuencias sanitarias, sociales, económicas, culturales... consecuencias que van nos van afectar en la vida cotidiana de todos y el deporte es componente vital para una mayoría de ciudadanos.

En nuestro ámbito y de su gestión, la afectación de esta crisis va a ser superlativa, ya que nada será igual, como mínimo en los primeros tiempos, donde entraremos en un proceso paulatino de adaptación, con el objetivo de la mejora de la seguridad sanitaria en el uso de nuestras instalaciones y centros deportivos.

No es mi intención predecir malos augurios, pero las consecuencias de esta crisis sanitaria y económica, seguro que nos va afectar (ya lleva más de un mes afectando), a corto y medio plazo redefiniendo la oferta, servicios y actividad deportiva en nuestros centros, gimnasios, espacios e instalaciones.

Las consecuencias sociales y económicas son y serán aún de más alcance, esto nos conduce a la necesidad de actuar con la mayor celeridad para prepararse para lo que está por llegar y desarrollar ya (si no lo hemos hecho) un plan de choque.

Ante todo esto, lo primero es ver como activar un proceso de **PLANIFICACIÓN/ACCIÓN** con este ejemplo metodológico que podemos denominar por sus siglas como: **ADPI**.

AUTO-ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO/ PLAN DE ACCIÓN / IMPLANTACIÓN (ADPI)

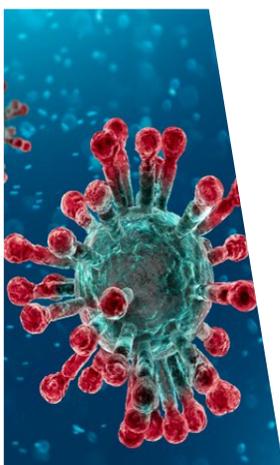
ADPI como propuesta de preparación y/o oportunidad para la asimilación eficiente de nuestro centro o instalación deportiva y sus servicios, en el nuevo contexto emergente después de esta pandemia y la crisis generalizada que acontece y el confinamiento generalizado que sufrimos.

Autoanálisis: Dónde tenemos nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades frente a la nueva realidad emergente (establecer un *DAFO situacional), ordenando por su importancia y prioridad cada una de ellas.

Diagnóstico: Establecer la clasificación y prioridades surgidas del análisis DAFO, diagnosticar como estamos y dónde debemos actuar para superar la nueva situación desde nuestra realidad (lo urgente e importante).

Plan de acción: Nuestra hoja de ruta para afrontar esta crisis en nuestro centro deportivo, deberá contener: Programación de plazos, dotación de personal, recursos a implantar y/o suprimir, precios, costes y su proyecto de presupuesto.

Implantación: Nuestra función ejecutiva (gestión y planificación de la aplicación de los recursos), emanada del Plan de acción, deberá contemplar el establecimiento del cumplimiento de metas o hitos temporales y evolutivos y control de su aplicación acertada o eficaz y de la aplicación, en su caso, de sus correspondientes ajustes.



**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

AGAXEDE



**Ver en mis diferentes publicaciones y libros la metodología DAFO y de la Planificación Estratégica para Centros deportivos.*

EL DEPORTE POST-COVID19 Y SU GESTIÓN (1. CENTROS DEPORTIVOS)

Acción de choque. Aplicación del proceso ADPI y factores posibles. Joan Celma. 7 de abril 2020

FACTORES POSIBLES A TENER EN CUENTA:

Predecir el futuro de esta crisis es una aventura, ya que todos los que investigan o expertos sean de la sanidad, la sociología, economía, etc., no atinan a ver o definir con suficiente claridad los nuevos escenarios que van a surgir. Si hablamos de algo tan específico como nuestro sector del deporte, también es aventurarse, pero creo que es necesario exponer lo que entiendo puede a ser probable, con estos 20 puntos, que entre otros, los gestores deportivos posiblemente tendréis que contemplar:

- El espacio como demanda vital. Necesidad de espacios más amplios por la distancia mínima en la zona de uso, que puede establecerse entre 1,5 a 2 m.
- Posible crisis de los centros más pequeños por la demanda de mayor espacio vital, sus posibilidades económicas, etc. Necesidad ante la crisis para éstos de mayor especialización, atención personalizada plus y de clases a distancia online.
- Redefinición/ajuste/programación de parte de la plantilla de personal durante el proceso evolutivo de la situación/adaptación del centro.
- Aumento y consolidación de la oferta de las sesiones online o por videoconferencia "El gimnasio en casa"
- Aparición de nuevas modalidades de actividades dirigidas y servicios adaptados a la nueva cultura de uso post-pandemia.
- Incremento de la utilización de las nuevas tecnologías test, con instrumentos y apps de control del estado de salud personal (temperatura corporal, presión sanguínea, pulsaciones, etc.). Ver aplicación e inversión.
- Mayor protección para los empleado/as, especialmente recepcionistas y monitores.
- Sistemas de renovación de aire forzada en salas y espacios, más rápidos y potentes, con filtros.
- Apertura y acondicionamiento de ventanas y fachadas para una aireación natural.
- Dotación en el centro deportivo de material de higiene y sanitario por el uso más habitual: mascarillas en interiores, guantes asépticos, toallas desechables, etc., en uso de maquinas fitness y otros.
- Contemplar el aumento del uso productos, toallas y geles desinfectantes manos, rostro y cuerpo y ver aprovisionamiento - expedición desde el mismo centro.
- Establecer desinfecciones ordinarias diarias o más frecuentes de los espacios, las maquinarias y enseres utilizados por uso deportivo o de higiene (lavabos, accesos y duchas), con ciclos establecidos más cortos y su control.
- Recomendación de la presentación para el usuario/a y empleados de un certificado de vacunación (cuando esta sea factible) o médico.
- Establecer o revisar la nueva política de precios y servicios a estudiar en orden a las nuevas necesidades, obligaciones y demandas de los personas/usuarios.
- Desarrollo de un marketing de consejo, aproximación e información situacional y de salud y servicios a los usuarios.
- Establecimiento y homologación de protocolos de salud e higiene del centro, con la participación o tutela de profesionales especializados.
- Contabilizar Incremento presupuestario "nuevo presupuesto" del centro o servicio por la aplicación de las medidas.
- Atención a la nueva normativa que pueda dictaminarse por las autoridades sanitarias y su forma de aplicación y coste.
- Ver las ayudas económicas y nuevas ofertas crediticias anunciadas y su solicitud o aplicación, en su caso.
- Reforma del reglamento interno del centro (adaptándolo a la nueva situación socio-sanitaria).
-



www.joancelma-autor.es

